

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 04 de mayo de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiocho de Mayo de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0943

El memorialista **deberá estarse a lo dispuesto** en auto de fecha 02 de marzo de 2021, mediante el cual se decretó el embargo del inmueble identificado con M.I. No. 50C – 1880812.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE
DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D. C., 31 de mayo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 037

HÉCTOR FABIO SEGURA REINA
Secretario